



Clínica Legal de Familias Inmigrantes de RFK

Actualización y Preguntas Frecuentes sobre DACA, 7/30/21

IMPORTANTE: Este formulario es para razones informativas solamente y no para el propósito de proveer consejería legal. Si usted tiene preguntas específicas individuales, por favor contáctese con la Clínica Legal por una consulta gratuita y confidencial, o puede ir a otro asesor legal de confianza.

Usted puede contactarse con la clínica en una de tres maneras:

- Llene un formulario en línea [AQUÍ](#)
- Mándenos un e-mail a iflc@law.ucla.edu
- Llámenos al (310) 794-6871 (deje un mensaje con su nombre y numero; le llamaremos de regreso)

En el 16 de julio del 2021, un juez del tribunal federal del distrito en Texas dictó que DACA es ilegal y por parte terminó con el programa. Esta decisión **NO** cambia cualquier cosa para esos recipientes de DACA actualmente aprobados. Pero, si impacta esos con solicitudes pendientes de DACA o esos quienes son elegibles para DACA y aún no hayan solicitado. Aquí hay unas respuestas a preguntas que usted pueda tener sobre la decisión:

1. Yo pensé que la Corte Suprema ya decidió que DACA es válido. ¿Como es que esta decisión es diferente que el otro caso?

En junio del 2020, la Corte Suprema, en un caso llamado *Department of Homeland Security vs. Regents*, mantuvo que la manera en cual la Administración de Trump trató de terminar DACA es ilegal. Pero, no decidió si el programa si mismo era constitucional. Esta decisión mas reciente, *Texas v. U.S.*, vio si el presidente tiene la autoridad de crear DACA y si la agencia lo hizo usando los pasos procedimentales correctos. Esta decisión fue emitida por un juez del tribunal federal del distrito (Juez Andrew Hanen). El Juez Hanen dictó que el programa de DACA si mismo es ilegal. Como resultado, el juez ordenó que no más nuevas solicitudes se pueden conceder. Pero la decisión no aplica a recipientes de DACA que ya han sido aprobados.

2. ¿Que significa esto para recipientes actuales de DACA y esos con solicitudes de renovación pendientes para DACA?

Si usted ya es un recipiente de DACA, nada cambia para usted. Si ya envió una renovación, su solicitud se procesará como antes.

3. ¿Que significa esto para recipientes actuales de DACA quienes tendrán que renovar su DACA en el futuro?

Si usted es un recipiente actual de DACA, usted puede continuar renovando su DACA. Por favor renueve su DACA en una manera oportuna, y obtenga ayuda de la clínica o cualquier otro asesor legal de confianza si usted tiene preguntas sobre cuando o como renovar. USCIS recomienda renovar 120-150 días antes de la expiración.

4. ¿Que significa esto para solicitantes por la primera vez de DACA quienes ya han enviado sus solicitudes iniciales de DACA?

El tribunal federal del distrito ordenó que cualquier solicitud inicial de DACA sea suspendido. Estas solicitudes iniciales de DACA no serán aprobados ni negados desde el 17 de julio del 2021.

5. Yo llene una solicitud inicial de DACA y he sido programado para mis biométricas; ¿debería asistir a mi cita?

Por el momento, el gobierno ha anunciado que todas las citas para biométricas para solicitantes iniciales de DACA han sido canceladas. Si usted no ha recibido una notificación de cancelación, usted quizás debería consultar con la clínica o cualquier otro asesor legal de confianza sobre si usted debería asistir a su cita.

6. ¿Qué significa esto para individuales quienes quieren solicitar DACA por la primera vez, pero quienes aún no han enviado sus solicitudes?

Solicitudes iniciales de DACA todavía serán aceptados por USCIS, pero serán puestos en alto – estas solicitudes iniciales de DACA no serán aprobados ni negados desde el 17 de julio del 2021. Nosotros le sugerimos que hable con la clínica o algún otro asesor legal de confianza sobre si usted debe o no solicitar DACA por la primera vez durante este tiempo de espera, mientras esperamos a ver que pase con la decisión del Juez Hanen.

7. ¿Qué significa esto para recipientes actuales de DACA quienes quieren viajar afuera del país con un permiso adelantado de ingreso (Advance Parole en inglés)?

Individuales quienes actualmente tienen DACA continuaran ser elegibles para pedir y recibir un permiso adelantado de ingreso (Advance Parole). Si usted está considerando solicitar un permiso adelantado de ingreso, le sugerimos que hable con la clínica o algún otro asesor legal de confianza sobre su situación.

8. ¿Qué sigue?

El presidente Biden [anunció](#) que el Departamento de Justicia pretende apelar la decisión del Juez Hanen, “para preservar y fortificar DACA.” El también dictó que el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) tiene planes para hacer DACA en una regulación federal y no una orden ejecutiva, que cambiaría unos de los problemas legales cuando se apela la decisión. Finalmente, Biden reconoció que “solo el Congreso puede asegurar una solución permanente por brindando un camino a la ciudadanía para los Dreamers...” Actualmente, el American Dream and Promise Act, que brindaría un camino a la ciudadanía para Dreamers como a los que tienen TPS, trabajadores del campo y otros, ha pasado en la Cámara de Representantes, pero esta estancado en el Senado.

Nuestra clínica estará monitoreando cuidadosamente como evolucionan las cosas y continuaremos proveyendo actualizaciones a la comunidad de RFK. ¡Por favor contáctenos si tiene preguntas o preocupaciones!

Unos recursos adicionales:

[United We Dream DACA preguntas frecuentes](#)

[ILRC Alerta Comunitario](#)

[USCIS DACA preguntas frecuentes](#)